

RECOMENDACIONES PLAN ESPECÍFICO ACTUACIÓN COVID-19 FAMILIAS INFANTIL 5 AÑOS

CDP EE.PP SAGRADA FAMILIA

MONTELLANO

1-9-2022



SAFA

ESCUELAS PROFESIONALES
SAGRADA FAMILIA

jsa
Jesuitas
SAFA Montellano

Elaborado	Revisado	Aprobado
	D. José Antonio Expósito Piñas	D. Ángel Acedo López
Responsable SPP	Interlocutores PRL	Dirección Gerencia
Tutora		
Srta. Pilar Cerquella Carcaño		

Índice

1. Introducción.....	2
2. Objeto	2
3. Composición de la Comisión Específica COVID-19.....	2
4. Actuaciones Previas a la apertura de los centros	3
4.1 Medidas Generales.	3
4.2 Medidas Específicas para el alumnado	3
4.3 Medidas para la limitación de contactos.....	3
5. Actuaciones de educación y promoción de la salud.	4
6. Organización Infantil 5 años	4
1. Entrada y salida del centro	5
2. Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	5
3. Servicios.	6
4. Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva.	6
5. Recreos.....	6
6. Reuniones, actos, visitas	6
7. Instrucciones a las familias	7
8. Ventilación y uso del aire acondicionado	7
9. Resumen distribución alumnado	8
7. Aula Matinal	9
8. Comedor	9
9. Difusión del protocolo.....	9

1. Introducción.

La mejora de la situación epidemiológica, paralela a una alta cobertura vacunal, llevaron a modificar el marco legislativo referente al uso de mascarillas en febrero de 2022, la eliminación de las cuarentenas a contactos estrechos en marzo de 2022, y finalmente la transición hacia una estrategia centrada en las actuaciones dirigidas a personas y ámbitos de mayor vulnerabilidad.

En consecuencia, para el presente curso 2022/2023, sin menoscabo que nuevas situaciones o cambios significativos en la epidemiología de la COVID-19 a lo largo del próximo curso escolar requieran una revisión de las mismas o la adopción de medidas específicas.

2. Objeto.

El presente documento pretende establecer una serie de recomendaciones de prevención y protección, acordes a la evolución y situación actual de la crisis sanitaria provocada por el impacto de la Covid- 19, que sirven de marco de referencia respecto de las medidas adoptadas en el centro y en sus servicios educativos.

3. Composición de la Comisión Específica COVID-19.

Para la elaboración y mantenimiento del Protocolo, así como del resto de documentación para hacer frente a la COVID-19 se ha constituido una COMISIÓN DE COVID-19 compuesta por:

CARGO EN LA COMISIÓN	CARGO EN EL CENTRO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Director/a Gerente	D. Ángel Acedo López
Secretario	Interlocutor PRL	D. Manuel Díaz Palma
Miembro	Delegado de PRL	D. José Antonio Expósito Piñas
Miembro	Miembro consejo escolar representante de docente	Srta. Reyes Reina Vázquez
Miembro	Miembro consejo escolar representante familias	D. Eloy Ordoñez González
Miembro	Miembro de consejo escolar representante del PAS	Srta. Carmen Cabezas Palma
Asesor externo	Sanitario de centro de salud de referencia	Srta. Margarita García González
Asesor externo	Representante del ayuntamiento	Srta. María Zamora Álvarez

4. Actuaciones Previas a la apertura de los centros.

4.1 Medidas Generales.

- Limpieza general previa al inicio de las clases: Antes del inicio del curso se realizará una limpieza y desinfección de todas las estancias del centro educativo. Posteriormente, una vez iniciado el curso escolar, se continuará con las limpiezas programadas en el Plan de Limpieza más Desinfección L+D. **Se desinfectarán los patios antes de la entrada y después de la salida del alumnado y los servicios, antes y después de los recreos.**
- **Higiene de manos.**
- **Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.**
- **Usar pañuelos desechables.**
- **Evitar aglomeraciones mantenidas en el tiempo sobre todo en espacios cerrados.**

4.2 Medidas Específicas para el alumnado.

- Se han dotado las aulas de gel hidroalcohólico para el higienizado de manos al entrar a clase , A EXCEPCIÓN DE INFANTIL QUE SE LAVARÁN CON AGUA Y JABÓN.
- No es obligatorio el uso de la mascarilla.
- El uso de la mascarilla se contempla como obligatorio en los autobuses, así como en los transportes públicos de viajeros **a partir de los 6 años**, salvo en personas con algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, personas que, por su situación de discapacidad o dependencia no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

4.3 Medidas para la limitación de contactos.

- **No se establecen limitaciones** de contacto entre los diferentes grupos-clase tanto en interiores como en exteriores.
- Se fomentará en la medida de lo posible, el **uso de los espacios al aire libre.**
- En el caso de **personas con vulnerabilidad a COVID-19**, se seguirán las mismas recomendaciones que indiquen para el resto de entornos, el personal sanitario. Se recomienda que puedan acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, salvo indicación médica de no asistir.
- **KIT:** El alumnado debe acudir al centro con su mochilita o bolsa de tela y dentro de ella en una bolsa: botella de agua u otro dispositivo, identificado con su nombre y con paquete de pañuelos de papel desechable. Sería recomendable una bolsita transparente con su nombre para guardar una mascarilla y que trajeran otra en una bolsa de papel o sobre, para dejar una en la clase.

5. Actuaciones de educación y promoción de la salud.

Las medidas higiénicas principales que deberán aplicarse y que deben ser trasladadas a toda la comunidad educativa son:

- Lavarse las manos con frecuencia siguiendo las pautas de una correcta higiene de manos y durante el tiempo establecido como necesario, es decir unos 40-60 segundos de limpieza a fondo de manos, dedos y uñas. Se lavarán:
 - Al entrar en el centro.
 - Antes de salir al recreo.
 - Después de acabar el recreo.
 - Antes de salir del colegio.
- No tocarse boca, nariz u ojos con las manos sin lavar ya que de esta forma se evita la transmisión.
- Ventilar los espacios periódicamente, al menos 5 minutos cada 4 horas, aunque la premisa dada es que ventilará al menos 10 minutos entre cada cambio de clase, abriendo puertas y ventanas del espacio utilizado. Y si las condiciones climáticas lo permiten y no hay corrientes de aire fuertes, dejar en todo momento abiertas puertas y ventanas.
- Aplicar las medidas de higiene respiratoria: taparse con un pañuelo desechable al estornudar, toser tirando el pañuelo a continuación, si no es posible, taparse con el codo. Lavarse las manos a continuación.

6. Organización Infantil 5 años.

Las presentes actuaciones previas a la apertura del centro pretende organizar varios de los aspectos fundamentales del centro para su buen funcionamiento, incluyendo medidas de higiene, limpieza y controles sanitarios, también medidas técnicas y organizativas que deben aplicarse como las distancias de seguridad que deben mantenerse entre las personas y la distribución de horarios y espacios que permitan evitar contactos masivos.

Este Plan de inicio de curso cumple con lo establecido en el documento de “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2022-2023” y las **INSTRUCCIONES DE 7 DE JULIO DE 2022, CONJUNTAS DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Y DE LA VICECONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, PARA COORDINAR LAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA Y LA ASISTENCIA SANITARIA QUE SE DESARROLLEN EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2022/23.**

1. Entrada y salida del centro:

- El alumnado accederá al centro bajo el siguiente procedimiento:
 - **8.55 h – 9.00 h:** El acceso por la C/ Guadalete (Puerta Verde Grande). Tutora o profesora, recibirá al alumnado en la puerta que vendrá acompañado de un familiar, este en cuanto lo acompañe, abandonará el centro. Una vez todos en el centro, el alumnado en fila, irán a clase, donde se procederá al lavado de las manos con agua y jabón.
 - **Días de Lluvia: Entrada 8.50 – 9.00 h.** Previa autorización del personal docente, la madre/padre/tutor-a, accederá al colegio y dejará a su hijo/a en la puerta verde del edificio de Infantil, donde lo recogerá la tutora o personal del centro. Para abandonar el centro los familiares, deberán salir del colegio por la puerta verde de la calle Guadalete. En caso de tener que recoger dos hijos/as que podrán abandonar el centro también por la puerta principal.

- El alumnado abandonará el centro bajo el siguiente procedimiento:
 - **13.55 h:** Saldrá de su aula e irá en filas al patio de Infantil , previo lavado de manos
 - **14.00 h – 14.05:** Tras recibir autorización, por parte de la tutora o personal docente, un familiar entrará por la Puerta Verde de la C/ Guadalete, recogerá al alumno/a, abandonando el centro por la misma puerta.
 - **Días de Lluvia: Salida a las 14.00 – 14.10:** Previa autorización del personal docente la madre/padre/tutor-a, accederá al colegio e irá a la puerta del aula de su hijo/a para recogerlo. **Bajo ningún concepto se podrá entrar en el aula** .Para abandonar el centro deberá bajar por la escalera (**excepción personas mayores o con dificultades en la movilidad**) que hay en el patio de Infantil que da acceso al patio de deportes y saldrá del colegio por la puerta verde de la calle Guadalete. En caso de tener que recoger dos hijos/as que recoger podrá abandonar el centro también por la puerta principal.

2. Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.

El acceso durante el horario lectivo del colegio, es decir el comprendido entre las 9.00 h y las 14.00 h, estará supeditado a las indicaciones del personal de guardia. Nadie podrá abandonar el pasillo de entrada al colegio ni acceder a los patios del centro sin la correspondiente autorización de un miembro del personal docente o secretaría.

3. Servicios.

- El alumnado de 5 años , tendrá a su disposición dos servicios:
 - **Patio de Infantil:** Utilizarán ellos/as durante las horas lectivas compartido con 5 años (clases).
 - **Patio de naranjos:** Utilizarán cuando se encuentren en el recreo compartido con 3 -4 años.
- Se utilizará papel desechable.
- Ventilación frecuente.
- Desinfección diaria.

4. Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva.

- Se podrán desplazar sin ningún tipo de limitaciones y sin seguir ningún itinerario predeterminado.

5. Recreos.

- Al no establecerse limitaciones de contacto entre los diferentes grupos-clase tanto en interiores como en exteriores, el alumnado de infantil compartirá conjuntamente los patios de infantil habilitado para el recreo:
 - **Hora de salida:** 11.30 h.
 - **Finalización del recreo:** 11.55 h.

6. Reuniones, actos, visitas.

Durante el presente curso 2022/2023 las reuniones de padres, tutorías y fiestas del centro vuelven a ser presenciales, manteniendo una ventilación adecuada del espacio en el cual se realicen, sin menoscabo de que pueda utilizarse la vía telemática en caso de que fuera necesario.

7. Instrucciones a las familias.

Se debe habilitar un canal oficial de comunicación con las familias, este canal de comunicación deberá ser ágil, continuado para evitar que noticias falsas o no totalmente ciertas circulen entre la comunidad educativa. **Se propone como canal oficial la cuenta SAFANET.**

8. Ventilación y uso del aire acondicionado.

Habrà una ventilación cruzada mediante la apertura de ventanas y puertas las aulas y demás estancias del centro, se hará al menos dos veces cada día pero se recomienda que se haga el mayor número de veces posible, incluso si las condiciones ambientales y meteorológicas lo permiten, se recomienda impartir las clases con puertas y ventanas abiertas. Eso sí, no será posible mantener las ventanas abiertas si debido al viento existente se producen corrientes fuertes de aire en el interior de las clases o estancias.

Cuando sea necesario mantener en funcionamiento equipos de aire acondicionado (incluidos los autónomos tipo Split), debido a las condiciones de temperatura, habrá que evitar que produzcan corrientes de aire usándolos a la mínima velocidad. No estará permitida la función de recirculación de aire. Dichos equipos serán limpiados y desinfectados periódicamente. Se recomienda una limpieza y desinfección diaria de las superficies externas de los equipos (superficie de impulsión y retorno) con los productos habituales de limpieza y desinfección de superficies, mediante bayeta, y semanalmente se desinfectará, a finales de la jornada, el filtro, para ser colocado al día siguiente. Estas frecuencias pueden variar en función de las horas de uso, del tipo de usuario y de la ocupación del espacio.

Dada la situación epidemiológica actual, se recomienda buscar un equilibrio entre el confort térmico, los requerimientos de eficiencia energética y la ventilación natural o forzada.

9. Resumen distribución alumnado.

INFANTIL 5 AÑOS	
AULA QUE OCUPA	INFANTIL 5 AÑOS
ZONA DE PATIO	Patio guardería / Patio naranjos
HORARIO DE ENTRADA	8.55 – 9.00
HORARIO DE SALIDA	14.00 – 14.05
ACCESO ENTRADA	C/ Guadalete. Puerta Verde Grande
ACCESO SALIDA	C/ Guadalete. Puerta Verde Grande
HORARIO DE ENTRADA DÍA DE LLUVIA	8.50 – 9.00
HORARIO DE SALIDA DÍA DE LLUVIA	14.00 H – 14.10 H
ENTRADA Y SALIDA DÍA DE LLUVIA	C/ Guadalete. Puerta Verde Grande
OBSERVACIONES	La familia que tenga que recoger a más de un alumno/a podrá abandonar el centro por la puerta que mejor le convenga

7. Aula matinal.

- Se realizará en un espacio amplio y con suficiente ventilación.

8. Comedor.

- Se realizará en un espacio amplio, con suficiente ventilación y evitando aglomeraciones.

9. Difusión del protocolo.

En base a la Evaluación de Riesgos Laborales realizada, se informará de manera periódica sobre cualquier modificación relativa al presente documento o a nuevas medidas adoptadas. Dicha comunicación se realizará preferentemente por vía telemática, aunque se pueden usar las siguientes vías:

- Envío de correos electrónicos.
- A través de los diferentes miembros del equipo directivo, en reuniones periódicas, dejando constancia escrita de la información facilitada.
- Mediante cartelería informativa en el tablón de anuncios.
- Página web / RR.SS.
- Delegadas/os de madres y padres.